

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de julio del 2015, en las oficinas ubicadas en avenida De Los Shyris 207 y Eloy Alfaro, Edificio Jaramillo Terán, piso 3, siendo las 12h00 (doce del medio día), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA. Comparecen los siguientes socios: Mónica Terán Terán, Liliana Terán Terán, Colombia Terán Arrellano, Rita Corina Terán Terán y María Colombia Terán Terán, debidamente representadas por el Abg. Santiago Solines, conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante, el señor Renato Terán Terán, el señor Enrique Terán Terán y el señor Ernesto Terán Terán, estos últimos por sus propios y personales derechos.

•Toma la palabra el socio Renato Terán, quien mociona que a falta de la Presidente de la compañía Liliana Terán, actúe como Presidente Interino de la Junta, el Ab. Santiago Solines Moreno, moción que es aceptada por unanimidad. Y actúa como Secretario de la Junta, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General, señor Renato Terán Terán.

El Presidente Interino de la Junta manifiesta que según la convocatoria publicada el día martes 21 de julio del 2015, en el diario "La Gaceta" del cantón Latacunga, se tenía previsto llevar a cabo la presente Junta en el domicilio principal de la compañía, sin embargo por decisión del 100% del capital social suscrito y pagado y amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en el oficinas antes mencionadas, en la ciudad de Quito.

Declara instalada la Junta se solicita que a Secretaría, se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

Martes, 21 de Julio de 2015

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Socios de la Compañía AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de julio del 2015, a las 12h00 (doce del medio día), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

- 1. Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2014.*
- 2. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.*
- 3. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2014.*

4. *Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.*
5. *Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014.*
6. *Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.*
7. *Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.*
8. *Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.*
9. *Fijación de honorarios mensuales para el Gerente General de la compañía.*

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía. Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Socios a los Comisarios de la Compañía, esto es a la señorita Susana Mantilla y a la Sra. Grace Chalco.

Latacunga, julio 20 del 2015.

Renato Arturo Terán Terán
GERENTE GENERAL

La Junta General por unanimidad acepta que se trate únicamente el orden día establecido en la convocatoria y a continuación pasan a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO: Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2014.

Toda vez que el informe de auditores ha sido revisado y ha estado a disposición de los socios con anterioridad, el Presidente Interino de la Junta mociona que el punto pase directamente a votación.

El punto es aprobado por mayoría con el voto en contra del señor Enrique Terán.

Se deja constancia que el señor Renato Terán y la señorita Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2014.

Ya que el informe ha estado a disposición de los socios con anterioridad, el Presidente Interino mociona que se pase a votación de no existir inquietudes.

El señor Enrique Terán toma la palabra y expresa sus inquietudes respecto de uno de los empleados de la plantación, y el Gerente General manifiesta que se le hará llegar la información solicitada.

A continuación se pasa a la votación y el informe es aprobado por unanimidad de los socios.

Se deja constancia que el socio señor Renato Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

TERCER PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2014.

De igual manera el informe ha estado a disposición de los socios para su revisión por lo que se pasa a votación.

El Informe de Comisario es aprobado por mayoría con voto en contra del señor Enrique Terán.

Se deja constancia que el socio señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Se pasa a la votación, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que han estado a disposición de los socios con anterioridad, y se aprueban por mayoría de socios, con el voto en contra del señor Enrique Terán.

Se deja constancia que el señor Renato Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que hubo pérdida en el ejercicio económico 2014 y recomienda que esta pérdida se registre como resultados acumulados.

La moción se aprueba por unanimidad de los socios.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

El señor Renato Terán toma la palabra y mociona reelegir a la señorita Susana Mantilla y a la señora Grace Chalco, como Comisario Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, con el mismo valor de honorario, es decir US\$ 500,00.

La moción es aprobada por mayoría votos, con el voto en contra del señor Enrique Terán.

SEPTIMO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y establecimientos del honorario respectivo.

El señor Renato Terán propone se vuelva a contratar a los mismos Auditores Externos Acevedo & Asociados y solicita se le autorice negociar los honorarios respectivos para el siguiente ejercicio económico.

La moción se aprueba por mayoría votos incluyendo la abstención del señor Ernesto Terán y con el voto en contra del señor Enrique Terán.

OCTAVO PUNTO: Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía

El Ab. Santiago Solines mociona reelegir al señor Renato Terán como Gerente General de la compañía y a la señorita Liliana Terán como Presidente de la misma.

La moción es aprobada por mayoría con la abstención del señor Enrique Terán. Por lo que designa a los señores Renato Terán y Liliana Terán como Gerente General y Presidente de la compañía respectivamente, y se solicita a Secretaría emitir los nombramientos respectivos para la inscripción en el Registro Mercantil.

• **NOVENO PUNTO: Fijación de honorarios mensuales para el Gerente General de la compañía**

El Abg. Santiago Solines toma la palabra y explica que dando cumplimiento al mandato expreso de todas su mandantes, conforme las cartas poder que se adjuntan a la presente como documento habilitante, se fije en US\$10,000 (DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS) mensuales el honorario a percibir por parte del actual Gerente General de la compañía.

La moción es aprobada por mayoría con las abstenciones de los señores Enrique Terán y Ernesto Terán.

El señor Ernesto Terán toma la palabra y solicita se le otorgue copias certificadas de la presente Acta de Junta.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente Interino levanta la sesión a las 13H00. Para constancia firman todos los comparecientes.


Abg. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta


Sr. Renato Terán Terán
Secretario de la Junta
Socio